



**UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN**

**FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

TESIS:

**“LA NECESIDAD DE ESTABLECER MEDIDAS
LEGALES FRENTE AL TRATO INADECUADO
HACIA EL ADULTO MAYOR EN LA REGIÓN
LAMBAYEQUE”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
ABOGADA**

PRESENTADO POR:

BACH. GLADYS JACQUELINE CABANILLAS MENDOZA

BACH. YANET MODRAGÓN DELGADO

ASESOR METODOLÓGICO

ABG. GIOCONDA DEL SOCORRO SOTOMAYOR NUNURA

ASESOR TEMÁTICO

MG. SONIA BEATRIZ VERA ESTEVES

PIMENTEL – PERÚ

2015

RESUMEN

La protección de los adultos mayores es un tema de gran importancia y relevancia jurídica ya que hoy en día existen malos tratos por parte de la sociedad y los familiares; existiendo discriminación, exclusión, abandono por su edad; es decir no existe un adecuado resguardo por parte del Estado.

Para la presente investigación se ha realizado un análisis de diferentes definiciones, centrando su atención sobre el adulto mayor, evolución histórica, leyes que protegen, asimismo se tendrá en cuenta la exigencia de la normativa interna correspondiente, se planteara incorporar nuevas medidas legales a la ley N° 28803 - Ley de las Personas Adultas Mayores, utilizando como referente la legislación comparada; respecto a la fundamentación práctica se obtendrá en base a un trabajo de campo mediante un instrumento denominado cuestionario, aplicado a los operadores del derecho, a los Geriatras y a las personas adultas mayores del cual obtendremos resultados que nos brindará una verdadera situación del problema que se ha planteado.

El objetivo de la presente investigación se centró en establecer lineamientos, alternativas legislativas respecto a la protección de las personas adultas mayores, para lo cual nos planteamos la siguiente hipótesis: Las Personas Adultas Mayores del distrito de Chiclayo, ven afectados sus derechos por los Empirismos Normativos y Discrepancia Teóricas

La metodología de la investigación utilizada fue descriptiva – explicativa y causal habiéndose arribado a la siguiente conclusión general *“Las Personas Adultas Mayores del distrito de Chiclayo, se vieron afectados sus derechos por los Empirismos Normativos en la ley N° 28803 – Ley de las personas Adultas mayores; y Discrepancia Teóricas, porque desconocen los Planteamientos Teóricos, especialmente los conceptos básicos, o por no cumplirse y aplicarse algunas normas de nuestro ordenamiento jurídico o por no aprovechar las Legislaciones Extranjeras ya que en ellas existe una mayor protección al adulto mayor.*